

Fuera Jerez
Trimestre. 6'75 ptas. Un mes . . 2 ptas
Un año . . 25 Un año . . 22'50

El Guadalete.

Table with columns: M., T., N. and rows for routes like Jerez to Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redacción y Administración Compás 2,

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO XLIII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 1.º de Diciembre de 1897

Núm. 12.843

EN EL ATENEIO.

Anoche, ante una escogida concurrencia, leyó su interesante Memoria, que insertamos á continuación, sobre la Higiene de las poblaciones, el ilustrado y estudioso profesor de Medicina D. Juan Luis Durán y Mo... cuyo trabajo mereció los plácemes de la concurrencia, resonando nutridos aplausos al terminar su lectura.

SEÑORES:

Tan solo la obligación que tengo como secretario de la sección de Ciencias Exactas y Físicas Naturales, de poner un tema á discusión entre mis compañeros de Ateneo, me ha decidido á escribir estas mal porjeñadas líneas. Lo confieso, señores, he estado no poco trabajado por carecer de condiciones de escritor y mucho más de escritor científico. Si contienen muchas faltas tienen en su favor, que si bien carecen de mérito faltan también pretensiones, y expuestas, como innóvil cadáver, á la disecación de mis sabios compañeros, pueden hacer, por su discusión, algún beneficio á la Higiene. Esperando, pues, y este será mi mayor gozo, que sabréis dispensarme toda la indulgencia y benevolencia que necesito, paso á decir lo muy poco que he podido compilar al discurrir sobre el desarrollo del tema Higiene de las poblaciones.

La Higiene, derivada del vocablo griego Hygieia, sano, ha sido definida mil y mil veces, encontrándose siempre en su definición esa deficiencia tan peculiar de todo aquello que se cree fácil á la simple vista, pero que después, cuando se estudia á fondo, ofrece muchas dificultades al querer recopilar en pocas palabras todos los puntos que abarca una parte de la ciencia.

Siendo como es la Higiene un arte tan antiguo como el hombre, fué su cuna muy modesta, contentándose los que la aplicaron en los primeros tiempos con ser comprendidos y puestos en práctica sus principales preceptos; pero á medida que la humanidad iba avanzando por el camino del progreso, fueron ensanchándose sus límites más y más, hasta llegar á confundirse con la civilización de tal modo que no se comprende la una sin la otra: y vemos que en su definición hoy día todos los principales higienistas no se satisfacen con decir que es el conjunto de reglas cuya aplicación tiene por objeto evitar las enfermedades y prolongar la vida, sino que agregan también el lema de la época, el fin que busca la civilización, hacerla agradable, cómoda y perfecta en lo posible.

Vemos, pues, señores que el civilizador y el higienista son dos apóstoles del progreso; el uno, rompiendo el velo de la ignorancia, destierra usos y costumbres bárbaras presenta leyes nuevas cuya inmediata aplicación hace al hombre agradable y cómoda la existencia, librándolo de los peligros del aislamiento, defendiéndolo de las influencias exteriores, refinando su gusto, presentándole á su inteligencia todos los días nuevos horizontes donde satisfacer el constante deseo, el afán insaciable, la ansiedad por saber: el segundo repasa la historia de la humanidad y ve en ella páginas que ostentan funebres crepúsculos, recuerdos de catastrófes que fueron; otras describen los horrosos espectáculos de las epidemias, del hambre, de las guerras, y muchas están humedecidas por las lágrimas que el dolor hizo derramar: busca el higienista en el libro de la experiencia las causas de tantas miserias, saca de él saludables consejos, sabios preceptos, y auxiliado por el estudio fisiológico y patológico del organismo humano, presenta reglas cuya observancia conduce á extinguir en las generaciones futuras esos males sufridos ya por las pasadas.

Muy difícil para mi sería ocuparme, en el poco tiempo de que dispongo, de la historia de la higiene: esta puede decirse que se confunde con la de la civilización. Cuando el hombre por primera vez se vió molesto por algo que no conocía buscó inmediatamente el medio de librarse de aquel nuevo agente extraño, y una vez conseguido esto, indagó la causa para apartarse de ella, siendo así el primer hombre el primer higienista como también el primer terapeuta. Para el ideal de Rousseau, el hombre salvaje ni existe ni podrá existir nunca: no es el aislamiento el ideal del ser humano sino que muy al contrario desea la sociedad, y allí donde dos hombres existan se buscarán y reunirá para formar una sociedad, si se quiere rudimentaria, pero sociedad al fin, pues comunicándose sus pensamientos tratarán de defender sus vidas y de procurarse las mayores comodidades. En los primeros tiempos en que se desconocían las causas y el mecanismo de las enfermedades y en que estas se consideraban como el castigo de los dioses, el Higiene como la Medicina, era mística, supersticiosa sacerdotil: representada está esta primera fase por Moisés y en sus libros trata de la limpieza, del régimen alimenticio, de las relaciones sexuales y del aislamiento y desinfección necesarios en ciertas enfermedades contagiosas.

Una segunda época marca Licurgo en que la higiene es civil ó legislativa: los griegos sólo deseaban crear y educar hombres para la guerra, y ensalzando la educación física dictaron en Esparta leyes que hacían desaparecer á todo niño contrahecho y postergando el cultivo de la inteligencia reasumían su vida en el lema «mente sana en un cuerpo sano.»

Con Hipócrates adquiere la Higiene carácter racional y científico y son de ello testimonio sus libros sobre aires, aguas y lugares, sus tratados sobre epidemias, régimen y sueños.

En la antigua Roma llega la higiene á su apogeo: los ediles romanos cuidaron esmeradamente de los servicios públicos, aprovisionamiento de aguas potables, alcantarillados, vía pública, enterramientos, etc.

Con la invasión de los bárbaros empieza un período de estancamiento que continúa en toda la edad media y que es para la higiene una noche de siglos.

Al iluminar el sol del Renacimiento con sus primeros rayos los ya abandonados y áridos campos de la higiene hizo germinar la antigua semilla echada por el Padre de la Medicina y de entonces acá se enriquece su estudio con mil obras cuyos méritos hacen á la posteridad ensalzar los nombres de Peracelso, Sylvio, Boerhave, Hoffman, Bouchardat y Tissot; contando nuestro siglo entre sus hombres célebres á los Gerdy, Aostan, Pasteur, Proust, Muller, Poterkofer, Koch, Li-ter, Monlau Liste y otros muchos.

Hecha esta ligera reseña de la higiene en general vamos á particularizar, y á tomar para su estudio un punto de capital importancia para todos, y aunque muy á la ligera espondré algunas ideas sobre la aplicación de la Higiene en las poblaciones.

Fueron las primitivas viviendas del hombre chozas que colocadas en los terrenos donde los pastos, caza ó pesca se encontraban más abundantes, eran transportadas á otros sitios cuando los medios de vivir se habían agotado; la hermosura, riqueza ó comodidades de un lugar atraían á otras familias que agrupándose alrededor de los primeros poseedores formaban las primeras ciudades, muchas de ellas ambulantes; pero la envidia, la ambición y el miedo, esos tres reptiles tan frecuentemente enroscados en el corazón del hombre, les hicieron ver á los que descontentos estaban con sus posesiones lo fácilmente que por la fuerza podrían apoderarse de las del vecino, y á éste lo difícil que sería perderlas si se parapeñaba bien; y de aquí que si el caso no ha sido quien ha presidido á la fundación de las ciudades tampoco ha sido la higiene: los fundadores miraron más el afán del lucro ó su defensa que los peligros que en el devenir podría correr la salud de los ciudadanos.

Formáronse, pues, las primeras sociedades, á orillas del mar ó de los ríos: buscaron más tarde los sitios estratégicos y moraron encerradas en el recinto de las asfixiantes y antibigiénicas murallas de Babilonia, Nínive ó Roma, centros de la civilización antigua, y donde ya los gobiernos se ocuparon tanto de las cuestiones de Higiene urbana, que aun se conserva en las ruinas de Nínive el gran pozo de Assur que suministraba la cantidad de agua necesaria para la limpieza y entretenimiento de la población: admirábanse en Babilonia los jardines de Semiramis que necesitaban elevar el agua para su riego, y aún dícese que tenían conductos subterráneos para recoger las inmundicias; y por lo que hace á Roma todavía se conserva la cloaca máxima, existiendo las alcantarillas que conducían las inmundicias al Tiber.

En la edad media, preocupando sólo á los gobernantes la idea de la defensa, eran las poblaciones montones de casas hacinadas, separadas por estrechas y tortuosas calles, donde apenas se renovaba el aire, y siendo el suelo asiento de todas las inmundicias, respiraban una atmósfera mal sana y á veces asfixiante; datando las primeras mejoras higiénicas del siglo XII, cuando Felipe Augusto mandó enlozir ó empedrar las cuatro principales calles de la antigua Lutecia: pero realmente nació la higiene urbana moderna con la aparición de las primeras epidemias del cólera morbo asiático, y sólo en 1854 en Londres empezaron las obras de alcantarillado y conducción de aguas potables, siguiendo después las demás capitales; disminuyendo de entonces acá de un modo notable la mortalidad, como lo demuestran las estadísticas de las grandes ciudades.

Cuando estudiamos la higiene de las poblaciones debemos antes que nada fijarnos en cuatro puntos capitales: tales son su situación, altitud, constitución del suelo, y distribución de las aguas.

Las poblaciones situadas en llanuras sobre un nivel más alto que el del mar, siempre que esté dispuesto el suelo de tal modo que impida el estancamiento de las aguas, gozan de buenas condiciones higiénicas.

De las que tienen por asiento un valle, puede decirse por regla general lo siguiente: tanto más estrecho y profundo es, tanto más insalubre la población. Aquellas que bentan las olas, hallanse expuestas á las ventajas é inconvenientes de las orillas del

mar: cuando este está sujeto á muchas mareas deposita gran cantidad de restos orgánicos en sus orillas, y la putrefacción de estas materias envenena la atmósfera, siendo mal sana la población: en muchas mejores condiciones resultan las que ocupan un sitio donde apenas se siente la marea. En las fundadas al borde de un río, siempre se han considerado como un gran elemento de salud esos cursos de agua que ora creando con su corriente un desplazamiento de aire, ora sirviendo como de gran depósito de agua, ya como poderosa máquina que arrastra las inmundicias, son ricos elementos de salubridad; cambiándose en un foco de infección cuando la poca previsión ó cuidado de las autoridades lo convierten en única alcantarilla y su corriente no puede arrastrar todas las inmundicias que en ella se vierten. Poco bueno podremos decir sobre los elementos de salud que cuentan las poblaciones construidas en las márgenes de un lago, sobre pontones ó en los nacimientos de los ríos, las cuales sólo á fuerza de muchos cuidados y gastos pueden hacerse habitables y algo sanas.

La altitud de una población debe también tenerla en cuenta el higienista, pues todos sabemos que en las poblaciones donde existe un desnivel de 20 á 40 metros, difieren bastante las condiciones higiénicas de sus barrios; y si bien en las grandes alturas está disminuida la presión atmosférica, y por lo tanto, menos oxígeno el aire, sufren en cambio las poblaciones situadas á bajo nivel los inconvenientes de la humedad, y de ordinario también los de un clima lluvioso y frío.

No es tampoco pequeña la importancia que debe darse á la naturaleza del suelo, bajo el punto de vista geológico, y todos sabemos las grandes diferencias higiénicas que tiene un suelo de roca de otro de arena ó de arcilla, ó de terrenos aluvionarios, y todos los higienistas están conformes en considerar como más sanas aquellas donde la impermeabilidad del suelo no permite al terreno impregnarse de materias infecciosas; y nadie ignora tampoco lo mucho que debe tenerse en cuenta para la salubridad de una población la profundidad de las aguas subterráneas, pues cuando la primera capa impermeable de arcilla se encuentra muy á la superficie, sube fácilmente el agua por la capilaridad, manteniendo una constante humedad en el terreno.

Dos condiciones á cuan más importantes presiden á las necesidades de una población, y hay que satisfacerlas para que proporcionen una salud por lo menos relativa: 1.ª Limpieza. 2.ª Suficiente cantidad de agua para satisfacer las necesidades de la vida.

Señores, son las calles grandes corredores de aire constantemente puesto á contribución por los habitantes de un pueblo, y si importante es para el hombre una alimentación abundante y sana, no lo es menos una atmósfera fácilmente respirable, un aire puro y constantemente renovado. Así se comprende el afán que de antiguo existe para la formación de anchas vías, evitando así esos tortuosos y estrechos los berintos que aún separan las casas en muchas capitales y que llevan el pomposo nombre de calles, cuyas casas son, en general, asilo, es verdad, barato, de muchos desgraciados, que añaden sin saberlo á los males que su falta de recursos les proporciona, el peligro de respirar un aire pesado, infecto y muy á propósito para quebrantar la salud del honrado trabajador que sólo cuenta con sus brazos para mantener á sus hijos. Si posible fuera reunir en pocas palabras los inconvenientes que tienen para la salud de los vecinos esos acumulados de infecciones; si vieran los gobiernos en las estadísticas lo frecuente que es ver correr las enfermedades infecciosas de casa en casa, no respetando á veces ninguna de las de la estrecha calle; si contemplaran, como á veces el médico contempla, las muchas lágrimas de los desdichados que pueblan esas casas, quizás algún día en un vigoroso arranque, se decidiesen á dictar una ley salvadora que destruyese esas callejas, esos focos de infección, que sólo por una infame tolerancia están habitadas por los infelices que llevando en la frente el sello de la miseria, siempre merecen el más alto respeto y consideración. Deben tener muy en cuenta los Gobiernos la anchura, altura y longitud de las calles; y no significa esto que el higienista exija calles sin tacha, mas por lo menos que se guarde para todas una regla fija, una proporción constante que debe existir entre la altura y el ancho de ellas; y para que pudiera fácilmente renovarse el aire, que estuvieran adornadas las muy largas, de trecho en trecho, por plazas ó jardines: y no olvidaremos tampoco lo conveniente que es la plantación de ciertos árboles, que proporcionando sombra en verano y abrigo en invierno recrean la vista y alegran el espíritu.

Vamos á decir algunas palabras sobre un capítulo importantísimo de Higiene Urbana, tan importante como descuidado hasta hace poco; y por lo mismo que es de lo menos agradable á los sentidos, debe procurarse su desaparición lo más pronto posible; hablo de las inmundicias.

De estos agentes morbosos se han ocupado los higienistas, buscando los medios de alejarlos de las poblaciones.

Vamos á dividirlos con Proust en tres grandes secciones, indicando los medios que creemos más oportunos para deshacerlos de ellos. 1.º De la basura. 2.º De los animales muertos. 3.º De las materias fecales.

Dos condiciones necesarias para hacer higiene indicamos al principio de esta Memoria; la primera digimos que era la limpieza: vamos á ver cómo más fácilmente y con más probabilidades de éxito para la salud puede llevarse á cabo. Entendemos por basura esa mezcla de polvo que posa el viento sobre las calles, de fango que forma el agua, de restos de la alimentación, de desperdicios de los talleres y las fábricas, de objetos rotos, toda esa mezcla que dentro del clásico cajón deposita cada vecino en la puerta de su casa para que el basurero lo lleve en ciertas poblaciones, y en otras lo tiren en medio de la calle. Empecelemos por decir que tanto un medio como otro resulta rematadamente malo. Está encargada la limpieza pública, á un cierto número de empleados que levantándose temprano vistense con sus peores ropas, échase al hombre un palo con un manojito de ramillas en uno de sus extremos, lánzase á la calle por parejas, escoltando un vehículo que no brilla por lo limpio á pesar de estar destinado á hacer la limpieza; ¡Cuántas veces al contemplar á esos que algunos, en son de broma, les llaman dependientes municipales me ha dado lástima de ellos... y de nosotros! Acostumbrados á una rutina nunca interrumpida, manejan hasta á compás eso que llaman escobas, quitan el polvo de un sitio para lanzarlo á otro y recojen con sus palas los montones que van formando lo de trecho en trecho. ¡Pobre del madrugador que á las ocho ó nueve de la mañana se atreve á pasar por las inmediaciones de alguno de esos depósitos ambulantes, pues si coincide con el momento improrrogable en que el dependiente lanza su palada sobre el carro, habrá sido inútil cuanto por su limpieza personal haya hecho! Y no paran en eso las ventajas de ese servicio, porque además como es escaso el personal, tiene que dejar hasta ciertas horas, los montones formados que despiden un olor insosportable.

Deberían, pues, las autoridades tomar algunas medidas para evitar estos procedimientos antibigiénicos, y mejorando este servicio, desaparecerían esos cajones descubiertos, cambiándolos por otros con tapadera que fueran de lata, por ejemplo, para que fácilmente pudieran lavarse. También antes de barrer, debían regarse las calles, y á cierta hora fija de la mañana, quedase hecha la limpieza y transportada la basura en carros también cubiertos y limpios, según se hace en grandes poblaciones. Con no menos cuidado deben las autoridades vigilar el sitio á donde se lleva esa basura, pues no sólo debe estar por lo menos dos kilómetros distante de la población, sino que deben existir grandes recipientes de mampostería, con una inclinación en el fondo para dejar correr el agua, donde depositadas esas inmundicias sufran los fenómenos de la putrefacción, que las hace después útiles para, dedicarlas al abono de las tierras de labor.

Respecto á los animales muertos, todos sabemos que hoy día utilizan las industrias sus depósitos, y que hay fábricas especiales donde separan todas las partes utilizables del animal, sirviendo al mismo tiempo que á sus fines industriales á los de la higiene, evitando el enterramiento de los cadáveres á flor de tierra, ó lo que es peor, la putrefacción al aire libre, como pasa en las ciudades donde no existen dichas fábricas, las cuales deben siempre situarse, por el hedor que despiden, lo menos á dos mil metros distantes de la población.

Restáanos ahora decir algo sobre las materias fecales y su aprovechamiento.

Puede considerarse, según cálculos formados, que corresponde á cada habitante, por término medio, cerca de 7.000 kilogramos de desperdicios al año. En una población muy populosa, forman todas estas inmundicias una cantidad de muchos millones de toneladas. Para deshacerse de estos residuos, indicare los dos sistemas principales; el de alcantarilla única, y el de doble.

Muchos y rudos ataques sufrió el primero, pero habiéndose demostrado que las materias fecales se diluyen, llegando á formar una masa líquida que fácilmente corre por los tubos hasta el sitio de desagüe, reuniendo este sistema buenas condiciones, todos están conformes en considerarle como el mejor.

Consiste la diferencia entre uno y otro sistema, en que en el único pueden entrar tanto las materias fecales, como los desperdicios de aguas sucias de fregado, y aguas que provienen de la limpieza y de las industrias, prohibiendo aquellas aguas industriales muy cargadas de ácidos en el segundo, hay dos ramificaciones, una para las aguas industriales y de limpieza, y otra para las heces fecales y orines. Las poblaciones han adoptado indistintamente uno ú otro sistema, pero la estadística demues-

tra que la mortalidad ha disminuido en las que aceptan el sistema único.

Siendo comunes las reglas higiénicas que hay que poner en práctica tanto para la una como para la otra, expondré las cinco principales, no sin antes mencionar, que estando los ramales formados por conductos anchos y estrechos, según el sitio, hoy día está admitida la alfarería para la construcción de las estrechas y se exige la mampostería para los anchos; debiendo obedecer tanto los unos como los otros á los preceptos siguientes: 1.º Poser una cantidad suficiente de agua. 2.º Que todos los conductos que van al exterior estén obturados por sifones, exceptuando los puntos de mira y las bocas de ventilación. 3.º Pendiente suficiente. 4.º Velocidad proporcional. Y 5.º Que tengan sus paredes, si no una impermeabilidad absoluta, la mayor posible.

Queda aún, señores, por decir, el destino que debe darse á todos estos productos que van por la alcantarilla, cuestión que ha sido muy debatida y que por falta de tiempo no podré más que apuntar lo que todos sabéis; unas alcantarillas desembocan en los ríos, otras en el mar, y en aquellas poblaciones donde no existe río ni mar, forman con ellos depósitos estercoleros. Hoy, cuando se pone en práctica el axioma de que en la naturaleza nada se pierde ni se crea y todo se utiliza, ha sabido la industria sacar partido de ese axioma obrando ya por los medios físicos de la decantación, filtración y electricidad, ya por los químicos, mezclando dichos productos, bien con lechadas de cal, cloruro magnésico y alquitrán de hulla, bien con fosfato de cal, permanganato de potasa y sulfato de alumina. Cualquiera de estos procedimientos, desinfectando y separando las materias sólidas de los líquidos, hace que se utilicen los primeros como abono muy recomendado en agricultura, y los segundos para la irrigación de los sembrados, estando bien demostrado que no se perjudica en nada la salud pública porque los habitantes se alimentan de los productos de las tierras así regadas.

Vamos, por último, Señores, á decir dos palabras sobre el segundo de los elementos de salubridad en una población: el agua. Hay un axioma en higiene, que dice que con agua y sentido común se hace toda la higiene que se quiera; ya se podrá comprender por él toda la importancia que tiene este elemento, cuando han llegado ocasiones en que muchas ciudades se han hecho inhabitables por faltarle ó por estar escaso; pero hay que agregar que todo lo necesario y todo lo útil que es para la vida de una población, se convierte en enemigo peligrosísimo cuando se halla infestado por algunos de los muchos microbios que pueden desarrollarse en ella, y que muchas epidemias y enfermedades se han servido del agua como de cómodo vehículo para transportar sus organismos y con ellos los horrosos de sus estragos dentro del hombre. Inútil es, pues, señores, cargar y ni aun siquiera mencionar lo mucho que debe vigilarse no sólo su origen sino también sus propiedades, composición y elementos extraños que en ella se encuentran.

No todas las poblaciones cuentan con manantiales próximos para surtirse de la cantidad de agua necesaria para sus usos, y de aquí que hayan existido y aun existan en muchas los pozos cuyos inconvenientes todos conocemos, pero cuyo uso se ha impuesto por necesidad. Necesita cada hombre por término medio 125 litros de agua diarios; y población en la cual no haya medios suficientes para proporcionar esta cantidad, bien puede considerarse como infeliz niño que nacido de padres tuberculosos lleva en su organismo el germen heredado y sostiene una vida pobre y raquítica, cuando no muere en edad temprana. No siempre puede hacerse uso del agua tal y como existe en los manantiales, fuentes ó ríos, sino que muchas ocasiones se ve precisado el hombre á modificar para su bien lo que la prodiga naturaleza le ofrece, y de aquí los procedimientos de filtración que se usan, ya por la arena, piedras y lino, ya por las mismas tierras, ya por el calor ó la electricidad, que depurando el agua de sustancias orgánicas é inorgánicas la ponen en condiciones para satisfacer una de las necesidades más perentorias del hombre, sirviendo también para arrastrar los muchos gérmenes y causas de enfermedad que sin la limpieza por el agua existirían en las poblaciones.

Debe, pues, Señores, considerarse como una cuestión capital de higiene la vigilancia del agua que entra en una población, tanto en su cantidad como en su calidad, sirviéndonos como ejemplo de las desgracias ocurridas por falta de celo en las Autoridades, las epidemias de peste bubónica, de cólera y de fiebre tifoidal con que son castigadas las poblaciones que no se cuidan de analizar sus aguas.

Mucho podría decirse aún de la higiene que debe observarse en los Mataderos, Hospitales y Cementerios; mucho podría hablarse de los sistemas de Lavaderos y Cuarentenas; pero la falta de tiempo me lo impide, pues este vasto asunto, puede muy bien ser objeto de otras muchas Me-

Como estaba anunciado, se verificó anoche en el Circulo conservador la reunion del acto el diputado a Cortes D. Antonio Ruiz Tagle y asistieron en total unas 60 personas. De la plana mayor del partido figuraban en la reunion los Sres. Viesca, Penan, Girón, Calderón y Ponte. Viesca, res, Ortiz Mérida, Asprer, Murillo, Bayle-Martinez, Aguado, Sevillano, Pinillos, Fernández, Lombrá, Rocafull, Ordeza y otros. Varios señores significados en la política conservadora enviaron adhesiones, entre ellos los Sres. Genovés y Rozo, González Abreu, Hernaes, Benjumeda y algún otro.

Al comenzar la reunión hizo uso de la palabra el Sr. Ruiz Tagle. Hizo un breve historial de las desdichas sufridas por el partido conservador en la nación y en la provincia, aconsejó a sus amigos que si guieran al Directorio central que representaba la política del Sr. Cánovas y presentó la renuncia del comité conservador, después de dedicar un recuerdo a la memoria de los prohombres del partido Sres. Arboleya, Genovés y Chorro.

Para proceder a la elección del nuevo comité propuso el Sr. Pinillos que se nombrase una comisión nominadora y la proposición fué aprobada, suspendiéndose inmediatamente la reunión.

Al reanudarse fué aprobada por los concurrentes la siguiente candidatura del comité, formada por la Comisión nominadora.

Presidentes honorarios.—D. Alejandro Pidal, D. Fernando Cos Gayón y D. Marcelo de Azcárraga. Presidente efectivo.—D. Antonio Ruiz Tagle. Vicepresidente.—D. Rafael de la Viesca. Vocales.—D. Mariano Baylheres, D. Ricardo Girón, D. Eduardo Genovés y Rozo, D. Ricardo González Abreu, D. Juan G. Penán, D. Manuel Calderón, D. Ricardo Ortiz Mérida, D. José Asprer, D. Sebastián Martínez de Pinillos, D. Arturo García de Arboleya, D. Mariano Murillo y D. Manuel Marengo.

Secretario.—D. Manuel Ruiz Tagle. Vicecretarios.—D. Juan Ravina y don Agustín Blázquez. Los Sres. Ruiz Tagle (D. A.), Viesca, Murillo y Pinillos, dieron las gracias por el honor que se les había hecho al designarlos para sus respectivos puestos.

Al terminar la reunión se acordó dirigir un telegrama de adhesión al Directorio Central del partido.

La reunión de anoche ha sido objeto de muy encontrados juicios por la prensa. Unos periódicos la encontraban archisuperior y otros han llegado a tacharla de insignificante.

Puestos en el justo medio, creemos nosotros que la reunión ha sido muy mediana. De un partido como el conservador de Cadiz, que tanto blasonaba de sus fuerzas, se debía esperar mucho más. La reunión, sin embargo, ha tenido relativa importancia.

El hecho más saliente de esta reunión es la designación del Sr. Ruiz Tagle para la jefatura del partido. Aunque el Sr. Tagle no es persona idónea para la jefatura, debe elogiarse el acuerdo, porque es preferible un jefe a dos jefes que llegarían a no entenderse.

Sin embargo, como la situación ha de durar poco y no hay mucho que hacer, bueno es el Sr. Ruiz Tagle para representar a un partido tan mermado como el gaditano.

El correo de Cuba. Esta tarde ha zarpa de nuestro puerto el vapor correo de Cuba Montevideo.

A bordo de este buque marchan a la Gran Antilla los generales Sres. Pareja y López Ochoa y 35 jefes y oficiales destinados al ejército de operaciones en Cuba.

Marchan también dos padres misioneros, 14 hermanas de la Caridad y 31 deportados cubanos, de los puestos en libertad últimamente. Entre los deportados figura el famoso Doctor Pedro Becerra que debió embarcar hace mucho tiempo y que se encontraba en Cadiz, pretextando una enfermedad, haciendo algunas pilleas para explotar a sus compañeros.

Esta mañana embarcaron en el Montevideo 250 soldados que se encontraban en el Depósito de Ultramar y los 203 individuos de la compañía de ingenieros de telegrafía óptica.

Para las atenciones de la campaña se envían a Cuba 30 estaciones de telegrafía óptica y 50 bultos de medicamentos. Para Puerto-Rico se envían 250 machetas.

La correspondencia oficial y pública que conduce el Montevideo va encerrada en 208 sacas. Notas sueltas.

El próximo día 8 de Diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción, se celebrará una velada musical en el Centro Obrero Católico.

De pronto un dulce calor empezó a desentumecerlos y a reanimarlos... oyóse al propio tiempo un suave y monótono rum rum.

¡Despertóse y ¡oh! dicha... ¡Mizo estaba a sus pies! JOLÉ ZAHONERO. 27 Noviembre de 1897. (Prohibida la reproducción.)

DEBE SER ATENDIDA

A continuación insertamos la razonada y persuasiva exposición que en nombre del Municipio dirige el Sr. Alcalde al señor Ministro de Fomento solicitando que éste conceda los fondos necesarios para adquirir barbaños que se destinarán a la reconstitución de las viñas de nuestro término horribilmente assoladas por la filoxera.

De esperar es que el Sr. Ministro acoja benévolutamente una petición tan justa, para contribuir así a remediar en parte los enormes perjuicios que ha ocasionado dicha plaga, y ocasionará, en más aterradoras proporciones, cada día.

Anoche hemos sabido que el Sr. Duque de Almodóvar del Río, ha tomado con el mayor interés este importante asunto, habiendo conferenciado con el Ministro de Fomento, quien le ha ofrecido que atenderá debidamente lo que el Ayuntamiento solicita.

Al Excmo. Sr. Ministro de Fomento

EXCMO. SR.: El extraordinario desarrollo de la filoxera en los mejores pagos vitícolas de esta ciudad, que se manifiesta hasta el punto de no existir en ellos ninguna viña que no tenga focos de la plaga más ó menos numerosos, mientras muchas se ofrecen ya totalmente perdidas; es motivo de un profundo malestar presente y de irreducibles temores para un muy próximo porvenir. Personas de toda competencia técnica, y aun la mayoría de los prácticos, fijan apenas el plazo de tres años á la completa ruina de la primera y más famosa riqueza de este suelo, determinándose en su consecuencia una situación llena de angustias para las clases jornaleras, y hasta de grave peligro para el orden social. Ante los clamores que levanta una alarma tan justificada, no puede ni debe permanecer muda esta corporación municipal que inmediatamente representa los intereses del pueblo, y que en primer término afectan tan graves calamidades y desdichas; y tal es la razón que la mueve á acudir á V. E. en respetuosa demanda de aquel amparo que permitiendo alivios al mal que se lamenta, evite al par los funestos decaimientos que hoy de todos los ánimos se apoderan.

Al estado en que actualmente se encuentra el viñedo jerezano, no hay que pensar que los inmensos daños de la plaga puedan remediarse por los procedimientos insecticidas, siempre dudosos y antieconómicos, pero de todo punto inaplicables cuando la invasión alcanza aterradoras proporciones, y cuando se ven ya destruidas por completo extensas superficies en los más apartados parajes de éste y de los vecinos términos. Los esfuerzos y sacrificios individuales en tal sentido verificados, ó resultaron estériles en absoluto ó constituyeron casos aislados de imposible imitación. La única esperanza que hoy se abre á nuestros viticultores es la de reconstituir sus viñas con los porta-ingertos americanos: mas para esta empresa, dada la crisis que vienen sufriendo, desde mucho antes de aparecer la filoxera, por la extrema depreciación de los caldos, les faltan medios y recursos; y sobre todo las plantas con que han de reponer sus castigadas vides, y que por la naturaleza del suelo que cultivan menester es que sean de las más resistentes á la clorosis, y que, por tanto, se adapten mejor á los terrenos calizos.

Ya en el pasado año último, les fué concedida, Excmo. Sr., una importante cantidad de barbaños, que si bien con equidad distribuidos, e tuvo muy lejos de bastar á todas las necesidades, y de consentir la precisa atención á todos los pedidos. El repartimiento se hizo en época avanzada para las plantaciones; y, sin embargo, el éxito fué satisfactorio en tal manera que ahora es general el anhelo por obtener con más amplia medida un tan señalado favor. La indicada composición mineralógica del suelo vitícola de nuestros mejores pagos—hoy los más atacados y perjudicados por la filoxera,—exige, y así lo ha demostrado la experiencia, que las especies americanas que en ellos hay de plantarse sean las llamadas Rupestris del Lot ó Fenómeno, para los que no exceden de cierta dosis de carbonato de cal, y la Berlandieri n.º 1 y 2 para los extremadamente calcáreos. De estas clases son, pues, de las que nuestros viñatas desean se les proporcione planta legítima y selecta en la mayor cantidad posible, y haciéndose intérprete de esos justísimos deseos, y obedeciendo á un propósito alto y patriótico, el Ayuntamiento de Jerez rendidamente

Suplica á V. E. que de la consignación que al objeto exista en el presupuesto del Ministerio de su dignísimo cargo, se sirva otorgar á este Municipio, en la forma que mejor proceda, la suma necesaria para adquirir barbaños de las dichas vides Rupestris y Berlandieri en cantidad superior á la concedida el año próximo pasado; y cuyo repartimiento se haga con la conveniente oportunidad, y con la intervención oficial y técnica que legalmente corresponde, á la gracia que esta ciudad espera merecer del noble celo de V. E. por los fundados intereses de la agricultura, y que será recibida con el mayor y más profundo agradecimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Jerez de la Frontera en sus Casas Capitulares á 29 de Noviembre de 1897.—José Oronoz.

da y temblaba llamando con tierna solicitud y pertinaz porfia al ingrato. En el fondo de aquella tortuosa y oscura callejuela reinaba una profunda oscuridad: no llegaba allí ni el más tenue reflejo de los dos macilentos farolillos que daban luz á la entrada de la estrecha vía.

No podían penetrar en aquellas tinieblas los afanosos aunque débiles ojos de la anciana, la cual aguzaba el oído por ver si á los apasionados llamamientos contestaba algún dulce y quejumbroso murmullo, ó si el roncar ruidoso del gato durmiente denunciaba el escondite del calavera Mizo.

—¡Miso!... misino! misino... ven, ven. —Ay Dios mío, Dios mío... vá á amanecer helado; la noche es cruel... Miso... Miso... Repetía la abuela y pensaba con espanto en los mil peligros probables que amenazaban á su protegido. Podía morir lapidado por los chiquillos del barrio si por la mañana le hallaban allí; podía ser víctima de la ferocidad de algún perrazo de los vagabundos sin casa ni amo, podía ser cazado por algún traperero que le atraparía para venderle á un figonero ó para comerle él mejor que si fuera carne de liebre, y vender el pellejo. Tales suposiciones llenaban de terror el ánimo de la pobre anciana.

De pronto pensó, y no os riais, con celos, con verdaderos celos, que el gato podría haber buido por los tejados en busca de amoríos... hay que otorgar á las pasiones sus derechos. El amor es una tiranía, á la cual todos los seres animados hemos de vivir, mas temprano, ó más tarde, por mucho ó por poco tiempo esclavizados.

Buscar amores sensuales, amores viciosos quien contaba con un amor puro, ideal, tiernísimo y honestísimo como Mizo... era un verdadero desatino! Malo era esto porque revelaba negra, muy negra ingratitud... pero no era por otra parte lo peor: lo temible, habían de serlo sin duda las rivalidades... Las luchas de los gatos calaveras... los desafíos á que sería rotado Mizo por los gatos galanteados.

—Si estará en el tejado... se decía la anciana... Y el pobrecito mío, que no tiene costumbre de apartarse de mí, que no ha salido desde que está conmigo... es decir, desde chiquitito, ni una sola vez de casa, si le acometen se acobardará y puede que de una zarpada la hieran y le hagan rodar por el tejado abajo y caiga y se revente en las piedras de la calle. Subo, subo... añá dió la buena Brígida llena de impaciencia y temblando de espanto.

Poco después asomaba por la ventana de una bohardilla al tejado y con un farolillo en la mano sacaba su brazo escualdo paseando aquel por cima de las acanaladas hileras de tejas. Nada se veía: nada se oía.

¿Quién sabe á qué lejanos lugares habría llegado el joven é imprudente aventurero? Un terrible pensamiento le asaltó á Brígida.

Era una idea verdaderamente diabólica, por lo atrevida: pero angélica por la intención, la idea de saltar al tejado y recorrerlo en busca del pobre gatito pródigo.

Látale fuertemente el corazón, la duda, vacilaciones justificadas, era aquel atrevido propósito tan audaz, y arriesgado como el sueño de Colón de descubrir las Indias, como el de los exploradores de las fuentes del Niño ó del Polo boreal.

Al fin sacó una pierna, luego otra y se vió de pie en el tejado; ¡qué perspectiva se ofreció á sus ojos á la indecisa claridad de la luna trasluciendo por las espesas nubes... Como olas de un negro mar aparecían unos tras otros los tejados vecinos... hasta una extensión que á su vista no tenía término... la profundidad de este mar le parecía insondable y no se atrevía á asomarse al borde del tejado para mirar al fondo de la calle.

El viento era allí, á aquellas alturas fuerte y frío; sacudía las ropas de la pobre Brígida y helaba sus carnes. Sin embargo tuvo valor y ternura para dirigir una suplicante y amorosa llamada...

Mizo... Mizito... Gatito impio, ingrato felino... él que era objeto de tantos cuidados y de tan delicadas caricias...

Dió algunos pasos, primero vacilante y temblorosamente... se detuvo, temió caer, pero pudo recobrar bríos y echó á andar avanzando con marcha rápida, segura, nerviosa y así anduvo largo tiempo y dió vueltas en torno de las bohardillas y chimeneas... Nada.

El frío se hizo intenso, el viento la aturdía y sus violentos soplos revolvió los grises cabellos de la pobre anciana. No se mareó, se aturdió, se precipitó... Cayóse el farolillo y fué rodando del tejado á la calle.

Quiso huir, buscó la bohardilla de que poco antes había salido y no dió con ella; cayó sobre las tejas... el más profundo terror se apoderó de su ánimo.

Murmuró una oración: luego tanteando frémulamente con sus escualdas manos el tejado logró por un nervioso y decisivo impulso erigirse y ponerse de pie y al cabo de un tiempo imposible de medir, angustiosa, espantada, acertó con la bohardilla y se coló por ella.

Terrible aventura... Llorando, convulsiva, entre apenada y aterrada bajó á su casa, entró en su cuarto y arrojóse en el lecho... y quedó aletargada. Dentro de su alma por merced del sueño delirante operose un cambio brusco y sorprendente de decoración.

Un joven militar, un hermoso mocetón con sus galones de capitán conquistados en la guerra se alejaba de Brígida prometiendo volver á verla... jurándole un eterno amor... Brígida lloraba y apenas el joven desapareció, ella lanzóse en busca... y en vano, en vano. El ingrato no pareció por parte alguna...

Así las megillas de Brígida enflaquecieron, blancos volviéronse sus cabellos, en vejeció; sentía débil el corazón y fríos los pies...

do siendo la figura principal de aquel siglo de esplendores. Tal era su grandeza, que no han podido empañarla los juicios desfavorables de que fueran objeto, ni la sombra de la calumnia. El Gran Pontífice juzgado apasionadamente, censurado con inaudito rigor fué el primer soberano de su tiempo y el que tuvo la honra de dar su nombre á aquel maravilloso siglo del Renacimiento. La historia ha dictado su glorioso fallo y la posteridad lo acata sin la más leve resistencia, sancionando el juicio con la veneración que rinde á la gloriosa memoria de León X.

Ocho años duró únicamente el pontificado de León X, y ese tiempo fué bastante para que se inmortalizara la época de su soberanía y para que su nombre se trasmitiese á todas las generaciones unido á su siglo. Esto sólo dá la medida de las excelentas virtudes que adornaron al famoso Vicario de Jesucristo. León X fué elevado al solio pontificio á la muerte del célebre Julio II cuando contaba 37 años de edad, el día 11 de Marzo de 1513. Había nacido el 11 de Diciembre de 1475. Su glorioso pontificado terminó con su vida el día 1.º de Diciembre de 1521, á los ocho años de su elevación á la silla de San Pedro. Sin hacer otra cosa que citar estas fechas, se tiene perfecta idea de la sabiduría y la inteligencia de aquel insigne hombre que á los 37 años llegó á ocupar el puesto más alto en el mundo cristiano.

Nació el Papa León X en Florencia. Antes de su elevación al trono de los pontífices, llevó el nombre de Juan de Médicis, y era hijo del gran duque Lorenzo el Magnífico. Por ser el segundo de la familia fué dedicado á la carrera de la Iglesia. A los siete años recibió la tonsura y á los doce el cardenalato, según cuentan sus biógrafos. Su sabiduría y sus virtudes le dieron bien pronto gran significación entre los príncipes de la Iglesia, y al morir Julio II fué elegido para sucederle, como el más digno para ocupar tan alto cargo.

El primer título de gloria de León X fué como hemos dicho, su decidido apoyo á la gran obra del Renacimiento. Constantemente protegió á las artes, las letras y las ciencias, y puede decirse que su corte fué formada casi por completo de sabios, escritores y de artistas. Entre los hombres insignes que florecieron á su lado, pueden citarse á Bembo, Sulolet, Miguel Angel, Lascaris, Rafael de Urbino, Ariosto, Maquiavelo, Guichardini y Sannazaro. Las obras realizadas por León X en favor de las ciencias y las artes no tienen número.

Por algunos historiadores se ha comparado la brillante época del pontificado de León X con el siglo de Pericles en la antigua Grecia y con el siglo de Octavio Augusto en la república romana.

Z.

LA OPINIÓN DE UN MUERTO

La prensa conservadora de las dos ó tres ramas en que se ha disgregado el partido, y varios prohombres de éste, entre los cuales figura el Sr. Pidal, abominan de la autonomía, equiparandola unos con la independencia, y lamentándose otros de que el Gobierno español haya dado un salto en las tinieblas, en el hecho de concederla sin un previo contrato.

Si los que tal dicen tuvieran memoria, y si guardaran por la del Sr. Cánovas del Castillo la veneración debida, medirían al go más sus palabras y se abstendrían de garrulas improvisaciones.

Lo que ahora acaba de realizarse es consecuencia lógica é ineludible de la premisa sentada con las reformas del 4 de Febrero. Al conocer aquel proyecto anunciarnos nosotros que en él se contenía el boceto DE LA FUTURA CONSTITUCIÓN ANTILLANA.

Y los conservadores, que hoy claman y se escandalizan, reprodujeron nuestra proposición, aceptandola como exacta y buena. Para que no hubiese dudas, al día siguiente de la publicación del decreto, consultamos al Sr. Cánovas respecto del alcance de su obra, y el Sr. Cánovas nos dijo:

—He consagrado largo estudio al proyecto y he querido llevar á él el espíritu más amplio, inspirándome en la más absoluta sinceridad.

Sé que hay alguien que encuentra puntos oscuros. El que los vea, que los señale; pues resuelto estoy á aclarar todas las dudas satisfaciendo al más exigente. He querido hacer de las reformas una obra nacional: he trabajado en ellas por la patria y para la patria.

Mi pensamiento, mi resolución, es aplicárselas con el criterio más expansivo, con la lealtad más completa.

No entra, no ha podido entrar en mis cálculos una superchería. Al final de mi historia política no había yo de arrojar sobre mí el anatema de los que me juzgan mañana.

No. Voy con toda sinceridad, con toda resolución, á que se planteen EN CUBA LA AUTONOMÍA. EN ESO NO HABRÁ RADICALISMO QUE ME CONTENGA.

Las declaraciones anteriores, publicadas el 7 de Febrero de 1897 en El Liberal, fueron copiadas y aplaudidas con entusiasmo por la prensa conservadora, la cual reservó para nosotros una parte de los grandes elogios tributados á su jefe.

Carecen, pues, de valor las censuras y los apóstrofes actuales. Y si algún daño pueden causar, no es ciertamente á la obra que en manos del partido liberal ha llegado á dichoso término, sino á la gloriosa memoria del Sr. Cánovas, cuya voluntad era llevar á Cuba la autonomía.

(El Liberal).

COLABORACION INÉDITA.

ÚLTIMO AMOR.

—Miss... Miss... Nada, Mizo no se dignaba contestar. Nuevamente resonó en la calle la vocetita agu

morias, y temerla, haciéndome pesado, abusar de la amable benevolencia que me habéis concedido. Voy, señores, á resumir en pocas palabras lo anteriormente dicho, que se traduce en las conclusiones siguientes:

1.ª La higiene es tan antigua como el hombre. 2.ª Los fundadores de una población deben elegir los terrenos que mejores condiciones higiénicas reúnan, anteponiendo esto á las miras comerciales y agrícolas.

3.ª La construcción de las calles debe estar sometida á leyes fijas. 4.ª Poniendo en práctica para la limpieza las reglas precedentes, podría llegarse á una higiene, si no perfecta, por lo menos aceptable.

5.ª De la abundancia y vigilancia del agua que surte una población, depende en gran parte la salud de sus habitantes.

Permitidme, señores, para concluir, que abra por un momento la puerta de la cárcel donde la fría razón tiene encerrado al pensamiento: dejad que la fantasía despliegue sus vaporosas alas por el delicioso vergel de las ilusiones; dejadle vagar por entre esas plantas siempre frescas y lozanas, por entre esas flores siempre abiertas, siempre hermosas, siempre calentadas por los sonrosados y templados rayos de un sol radiante y nunca viejo; dejadle, digo, libre y sin cadenas y observemos al través de un microscopio que haga pasar rápidamente el tiempo, y nos encontraremos en un mundo desconocido para nosotros, un mundo tan hermoso como soñado: miramos lo futuro, olvidando el tiempo pasado, yo veo, á través de ese ocular prodigioso una humanidad regenerada, yo veo una humanidad feliz: yo veo al hombre libre, pero en el verdadero sentido de la palabra libertad, libre de sus vicios, libre de las miserias que nos ofrece hoy la vida: yo veo una población donde no existen hospitales, donde se conoce la palabra médico sólo como antigualla, donde el hombre haciendo una vida ejemplar va gastando su organismo poco a poco, como se desgasta con el uso de una máquina sus ruedas de engrane: yo lo veo encorvado por el peso de los años, levantando al cielo su venerable y blanca cabeza, elevar al Todopoderoso una plegaria de acción de gracias: yo lo veo rodeado de sus nietos y biznietos, extinguir su existencia dulcemente, sin estremecimientos, sin angustia, sin dolor, yo lo veo entornar lentamente sus ya apagados párpados, mover sus labios, hablar, y á pesar de la distancia que me separa creo oír un tenue murmullo, que distingo, que comprendo; oídle, señores: es la plegaria de un moribundo, es la plegaria del que no conoció dolor ni enfermedad: es la plegaria de las generaciones futuras.

Gracias, Dios mío, gracias: me has creado á tu semejanza, y los sufrimientos de mis padres han hecho levantar tu mano justiciera, han hecho olvidar tus palabras en el paraíso: «Sufriréis el dolor y la enfermedad»; han hecho, en fin, que compadeciéndote del hombre, le hayas ayudado para encontrar el medio que nos libra de ese martirio: gracias, Dios mío, gracias.

Todavía oigo el eco de esa oración sublime, señores, cuando apartando los ojos del microscopio, veo en mi rededor los horros de las epidemias, retumban en mis oídos los estruendos de las guerras contempóreas por doquiera las asquerosidades del vicio, y apartando mi vista y mis oídos de estas escenas, hincó también en tierra mis rodillas para pedirle al Creador del Universo que guie á la Ciencia, que ayude al Sabio para encontrar esos medios que librándonos de las enfermedades y del dolor, completen los fines providenciales que se propone la Higiene.

HE DICHO.

RECUERDOS DE AYER. (UNA EFEMÉRIDES DIARIA.) LEÓN X. 1.º de Diciembre de 1521.

Al acabarse la lectura el Sr. Aranda manifestó que la Memoria quedaba sobre la mesa con el fin de que cualquiera socio pudiera examinarla y discutirla si gustaba.

LEÓN X. 1.º de Diciembre de 1521.

En medio de aquella gloriosa aurora del Renacimiento, conjunción divina de la civilización antigua y el espíritu del Cristianismo, fuente de todos los progresos intelectuales que inundaron la Europa con torrentes de luz meridiana; en medio de aquella gigantesca revolución de las ciencias y las artes que separa en los campos de la historia el límite de la Edad Media y el comienzo de la Edad Moderna, como eje y factor principal de todo el movimiento revolucionario del Renacimiento, aparece ante los ojos de la posteridad la colosal figura de aquel sabio Príncipe de la Iglesia, Vicario de Cristo, que llevó el nombre glorioso de León X. El insigne Pontífice fué sin duda alguna, el primer motor de aquellas corrientes civilizadoras que invadieron á los pueblos europeos para borrar los terribles extragos causados por el barbarismo de la Edad Media. Los trabajos inmortales de León X en apoyo de la redentora obra fueron como la santificación del espíritu del Renacimiento hecha por la Iglesia. El sabio Vicario de Cristo fué el encargado de realizar aquella conjunción maravillosa del espíritu antiguo con el espíritu moderno que hizo renacer de sus sepulcros, olvidadas todas las grandezas de la antigüedad clásica.

Con pasión, con excesivo rigor, faltando en mucho á los preceptos de la justicia, ha sido juzgado el insigne León X por algunos historiadores en el orden político y aún en el orden puramente religioso, por haber dado lugar á aquel gran cisma del protestantismo con la predicación de una bala de indulgencias. Pero á pesar de estos durísimos juicios, á pesar de las apasionadas censuras que se han hecho á la obra política y religiosa del sucesor de Julio II, León X, el gran Pontífice, ha segui-

Ultima hora.

Madrid 30, 10 noche. Oficial: Habana.—Ha producido excelente efecto en la opinión los decretos sobre la autonomía. El Gobierno recibe muchas felicitaciones.

Madrid 30, 11 noche. Comunican de la Habana que el general Linares ha batido cerca de Guira, a numerosas partidas mandadas por Rabí, habiendo muchas bajas por ambas partes.

Consejo de Ministros.

Madrid 1.º, 12'15 madrugada. 12'20 12'25 12'30 12'40

El Consejo aprobó un decreto de 500.000 pesetas para reparar los daños ocasionados por las inundaciones; 160.000 para los gastos del censo de población; 23.000 pesos para el cuartelamiento de la Guardia civil en Puerto-Rico, y 46.000 pesos para la elaboración de efectos timbrados en la Isla.

Estado de servicios municipales.

Table with columns for HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, HOSPITAL DE SANTA ISABEL, CEMENTERIO, and Maladero de Jerez de la Frontera. Includes sub-sections like 'Reses degolladas en el día 30' and 'Relación del número de trabajadores empleados en las obras municipales'.

Table for Maladero de Jerez de la Frontera showing prices for various types of meat (Reses degolladas) with columns for Reses, Peso, and Precios.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía Cómica Dramática de doña Carmen Cobeña. Función para hoy: El juguete cómico en un acto, 'Los Intrusos'.

VAPORES

Table listing steamship services between Cádiz and various ports, including ship names, departure times, and destinations.

VAPORES DE IBARRA Y C.

Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. SALIDAS DE CADIZ. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella...

MANUEL PIO BARROSO Y LABRAÑA

EVORA, 20 - JEREZ - TELÉFONO, 132

Esta casa sirve a domicilio y al contado los pedidos de Cok por sacos de 25 kilos, al precio de una peseta el sac.

Servicios a domicilio y al contado. Comisiones, representaciones, administraciones, compra y venta de todas clases.

Table listing products and services from Hijos de Miguel F. Palacios Sevilla and Hijos de Luca de Tena Sevilla, including various types of chocolates and confectionery.

Disposiciones de la Autoridad.

Don Jacobo Martos y O'Neil, Administrador especial de Hacienda de esta ciudad. Hago saber: Que aprobado por la Administración de Hacienda de esta provincia el padrón de cédulas personales de esta población...

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Dispuesto en el artículo 20 de la Ley Municipal, que durante este mes se haga la rectificación del padrón general del vecindario, queda en el momento en el Negociado respectivo de la Secretaría Municipal...

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Gracia. MAÑANA.—En dicha iglesia. SANTO DE HOY. San Eligio o Eloy, ob. y Santos Cándida, mr. y Natalia, vda.

Telegramas.

Madrid 30, 2 madrugada. Marina alemana. La prensa alemana continúa lamentando la escasa importancia que tiene la marina del país, ya por ser viejos la mayor parte de los buques que la componen...

Marina turca

Aprobadas por el gobierno otomano las proposiciones de la casa Krupp para el fomento de la escuadra han sido presentados al Emperador los planos de cuatro nuevos acorazados.

Rusos y alemanes

Los periódicos rusos siguen examinando con gran interés el alcance de la ocupación de Kin Tin por los alemanes, no explicándose la indiferencia del Celeste Imperio por un hecho de semejante gravedad, pues...

mente, que reconoce las aptitudes del señor Fernández para el mencionado cargo que ha venido desempeñándolo por mucho tiempo.

Recaudado en el día 27 de Noviembre en la Administración de Consumos. 6.130'09 Id. en igual día del año anterior 2.509'38 De más 3.620'71

Reflexiones ó sentencias y máximas morales de Mr. el Duque de la Rochefoucault.

Hay locuras que se pegan como las enfermedades contagiosas. Muchos desprecian los bienes; pero pocos saben darlos. No sucede de ordinario sino en los pequeños intereses, el que tomemos el partido de no creer en las apariencias.

Ultimas noticias.—De la firma social Victor Jona y C.ª Buenos Aires, San Martín 142. Certifico que tomando las Píldoras Anti-pépticas del doctor Heinzelmann, conseguí curarme por completo de una rebelde y pertinaz jaqueca, de la cual sufría desde muchos años.

Observación útil.—Las píldoras anti-dispépticas del doctor Heinzelmann en la dosis de una píldora tomada de noche antes de dormir, cura radicalmente todas las enfermedades nerviosas, dolores y palpitaciones de corazón, jaquecas, hemorroides, neuralgia—y todas las dolencias de estómago, hígado é intestinos, siendo además verdaderas purificadoras de la sangre.

Si no se tratase de una nueva excentricidad yankee, podría considerarse como una cosa extraordinaria, una extraña ceremonia que acaba de llevarse á cabo en Boston.

La enhorabuena á los padres.—Sr. Dr. D. José María Andreu y Pahi.—Barcelona.—Muy señor mío y apreciado amigo: Creo no molestar su atención diciéndole que en mí tendrá siempre un amigo agradecido, porque con su remedio, se curó mi hija Paquita de 4 años, de un ataque de difteria gravísima en que se empleó inutilmente el suero. No le sobrevino parálisis ni accidente alguno después de la curación.

Este excelente Almanaque, del cual toda la prensa hace los mayores elogios por su mérito y fabulosa baratura, consta de 500 páginas y se vende á 6 reales en la librería calle Larga, núm. 33.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE. Este excelente Almanaque, del cual toda la prensa hace los mayores elogios por su mérito y fabulosa baratura, consta de 500 páginas y se vende á 6 reales en la librería calle Larga, núm. 33.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE. Este excelente Almanaque, del cual toda la prensa hace los mayores elogios por su mérito y fabulosa baratura, consta de 500 páginas y se vende á 6 reales en la librería calle Larga, núm. 33.

Anuncios de interés.

Antonio Jiménez, Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Ha establecido su gabinete de consultas en la calle Corredora, núm. 11 donde se construyen dentaduras artificiales de todos los sistemas empastes, orificaciones, etcéteras, con arreglo á los mejores adelantos.

Plantones de olivos de los llamados garrote, los hay de venta.—Darán razón, Palomar, 28.

Se arrienda el cortijo llamado del «Trobat», su cabida es de 1.841 aranzadas aproximadamente, de las que unas 60 están pobradas de olivar, 614 de dehesa y las restantes de tierra de labor.

M. ALAMAN.—Especialista en enfermedades de la mujer y de los niños. Ha trasladado su domicilio y gabinete consultorio en la calle de Francos, 43, en donde tendrá como siempre establecido su consultorio pago de doc. á dos de la tarde.

En la calle Arcos núm. 56 se vende paja superior de trigo á 2 reales 50 céntimos la arroba. Se pone á domicilio de diez arrobas en adelante, dando aviso.

Se alquila desde ahora en la calle de Paraje, un local compuesto de tres bodegas y patio con cabida total de 180 botas de asiento.—Para informes, escritorio Pozo Olivar, núm. 16.

Se arrienda un magnifico principal, compuesto de 13 habitaciones, en la plaza San Sebastián, núms. 8 y 9.—Darán razón, calle Honda, núm. 14.

Una excelente cocina económica se vende en precio muy arreglado.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

Se arrienda una accesoría en la calle Bizcocheros, núm. 19.—En la calle de las Naranjas, núm. 22, dar n razón.

Entre los nombres que se incluyen en la disidencia figuran los de los exdiputados provinciales Sres. García Baquero, Carazon y Peñalver.

Algunos disidentes tratan de asistir á la Asamblea convocada por el Sr. Romero Robledo.

En la Depositaria de fondos provinciales ha ingresado hoy 14 mil pesetas el Ayuntamiento de Jerez, haciéndose las compensaciones acordadas.

Audiencia provincial. El juicio celebrado ayer de la causa instada en Jerez por homicidio contra Domingo Granado, terminó á hora bastante avanzada.

Hay ha comenzado la vista en juicio público de la famosa causa de los sellos de Arcos. Los procesados son cuatro.

El representante del ministerio público Sr. Fiscal de S. M. califica el hecho de malversación de fondos públicos.

Como acusador privado actúa el señor abogado del Estado.

Defienden á los reos los distinguidos abogados D. José Luqué y Beas, D. Manuel Pio Barroso, D. Rafael de la Viesca y D. Juan de V. Portela.

El Corresponsal.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 29 DE NOVIEMBRE

Table with meteorological data for Nov 29: Temperatura máxima, mínima, media, máxima al sol, Radiación solar, radiación terrestre, Tensión del vapor de agua, Estado higrométrico del aire, Presión barométrica media, Evaporación en milímetros, Lluvia en m. m., Viento reinante, Velocidad del mismo.

HUERTAS.—Se arriendan las dos de «El Pinar» en la hacienda del mismo nombre de este término.

Paja.—En el rancho de San Cayetano en el camino llamado «La Gran Vía», se vende á real s 23 la carga de 21 esportones.

Rancho.—Desde San Miguel se arrienda el de «Caños de Aduzar» de este término.

Huerto.—Se arrienda el huerto del Albalájo lindante con el abrevadero de dicho nombre en Cañada Ancha.

Granos.—Se venden garbanzos. Para todos estos detalles, darán razón, calle de Ponce núm. 12.

En el expreso de ayer llegó á esta ciudad nuestro Diputado á Cortes, el Excmo. Sr. Duque Almodovar del Rio.

En la estación le esperaban el Sr. Alcalde, diputados provinciales, Sres. del Comité y numerosos amigos particulares y políticos.

El recibimiento fué sumamente afectuoso, felicitándole todos por su llegada.

También le damos nuestra cordial bienvenida.

Ayer hemos sabido con satisfacción que nuestro estimado convecino don Gualterio Buck se encuentra muy aliviado de la dolencia que le ha aquejado en estos últimos días, por lo cual le felicitamos.

No nos cansaremos en pedir todos los días á nuestra celosa autoridad local que con toda energía y sin consideraciones de ningún género, se prohíba el tránsito de los perros por las calles sin que lleven bozal.

Cuantas disposiciones se han dado en diferentes épocas no se cumplen sino en los primeros días y es verdaderamente sensible que ocurran tantas desgracias por las mordeduras de esos animalitos, cuando pudieran evitarse si el cumplimiento de tan acertada disposición no fuera letra muerta para los agentes municipales.

Si el Sr. Oronoz, que tiene dadas pruebas de grandes energías en el cumplimiento del importante cargo que viene desempeñando, atiende estas prudentes observaciones, puede estar seguro que ha de obtener el beneplácito de toda la población.

Han llegado á Jerez, procedentes de Cuba, los soldados enfermos Miguel Talafigo Salazar, vecino de la calle Cruz Vieja núm. 9, y Manuel Piñanes Arcos. Este quedó en la calle Larga núm. 11, desde donde se trasladará á Sevilla.

Ha sido repuesto en el cargo de Secretario de la Casa de Socorro el distinguido médico de la Beneficencia municipal D. José Ferrández y Jiménez, cuya disposición ha producido verdadera complacencia en el público y en la clase médica especial.



CARRERAS DE CABALLOS

JEREZ DE LA FRONTERA.

REUNIÓN DE INVIERNO, 1897.

EL DOMINGO 19 DE DICIEMBRE, A LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE,

BAJO LA DIRECCIÓN DE LA
Sociedad de Carreras de Caballos montados por caballeros.

JUNTA DIRECTIVA.

PRESIDENTE HONORARIO.

Excmo. Sr. D. Guillermo Garvey.

PRESIDENTE.

D. Pedro N. González.

VICEPRESIDENTE.

D. Julián Pemartín.

VOCALES.

Sr. Marqués de Villamarta.

D. Pedro Mackenzie.

D. Manuel García Pérez.

D. Seymour Davies.

D. Manuel C. González.

D. Alejandro Williams.

TESORERO.

D. Graham Gandell.

SECRETARIO.

D. Manuel de Ysasi.

COMISARIOS.

D. Patricio Garvey.

D. Julio González.

D. Manuel García Pérez.

HANDICAPPERS.

D. Juan N. Lassalletta.

D. Julián Pemartín.

D. H. Seymour Davies.

D. Manuel de Ysasi.

D. Pedro N. González.

JUEZ DE CAMPO.

D. Juan N. Lassalletta.

JUEZ DE PESO.

D. Graham Gandell.

JUECES DE SALIDA.

D. Pedro N. González Gordon.

D. A. Olaola.

D. Patricio Garvey y González de la Mota.

D. Francisco San Juan.

También puede ser cualquier señor de la Junta Directiva.

JUECES DE LLEGADA.

Excmo. Sr. D. Guillermo Garvey.

D. Pedro N. González.

D. Joaquín M. Rivero.

D. Julián Pemartín.

También puede ser cualquier señor de la Junta Directiva.

CONDICIONES GENERALES

- Las inscripciones deberán dirigirse al Secretario D. Manuel de Ysasi, calle Larga, número 28, en pliego cerrado y acompañado del importe de las matrículas, hasta el 15 de Diciembre a las seis de la tarde. Se admitirán inscripciones hasta el 17 de Diciembre a la misma hora, abonando matrícula doble. Si las inscripciones se hacen por carta o telegrama, deberá acompañarse su importe en valores realizables antes del día de carreras. En caso contrario no surtirán efecto.
- El precio de las vallas será de 5 pesetas para los caballos inscritos, expidiéndose con cada billete dos entradas de servicio.
- Las peticiones de matrícula deberán ir firmadas por los dueños de caballos, debiendo aquéllos declarar bajo su responsabilidad la raza y edad de éstos, así como el peso que les corresponde llevar en las carreras de peso fijo. Todo caballo inscrito estará sujeto al examen de la Comisión nombrada al efecto, que podrá exigir al dueño el certificado del criador. Los caballos rechazados por la Comisión, no podrán correr y perderán la mitad de la matrícula. Dicho examen tendrá lugar en los días 17 y 18 de dos a cuatro de la tarde, en el Picadero de la calle Caracul.
- Los certificados de matrícula que exijan las Compañías de ferrocarriles para el transporte de caballos a precios reducidos, se remitirán a los interesados que los pidan, tan pronto como se reciban las inscripciones.
- La Junta Directiva se reserva el derecho de alterar el orden de las carreras.
- El traje completo de jockey es obligatorio.
- Sólo podrán montar en estas carreras las personas que tengan autorización escrita para ello de la Junta Directiva de las mismas.
- La clasificación de los caballos y todas las dudas ó litigios serán resueltas por la Junta Directiva cuyo fallo será inapelable.
- Esta Sociedad para los casos no previstos en este programa ni en su Reglamento, adopta para sus carreras el Reglamento de la Sociedad del Fomento de la Cría Caballar en España y el de Newmarket para los casos no previstos en aquél.
- En toda carrera han de tomar parte al menos cuatro caballos de distintos dueños, sin lo cual no podrá verificarse la carrera que quedará anulada.
- Es obligatorio enviar con el importe de las matrículas de cada caballo, el de la carrera Esperanza.
- No podrán tomar parte en estas carreras caballos de pura sangre inglesa, ni tampoco aquellos otros que no sean considerados como de paseo por la Comisión calificadora.
- Para poder adquirir la propiedad de la Copa, premio de la 5.ª carrera, deberá ser ganada en tres reuniones distintas por un mismo dueño, quedando mientras tanto en poder del último vencedor, que estará obligado a inscribir en ella su nombre y el del caballo que ganó la carrera.
- Los caballos procedentes de remonta que presten servicio en cuérpos armados, sólo podrán tomar parte en la 2.ª y 6.ª carrera.
- Si por el mal estado del tiempo no pudieran celebrarse las carreras el día anunciado, tendrán lugar el día que señale la Junta Directiva, después de oír a los dueños de caballos.

PROGRAMA

1.ª carrera.—ESPAÑA.—DE VENTA.

500 PESETAS.—Premio del Excmo. Ayuntamiento.—Para caballos pura sangre española, con hierro.—(300 pesetas al 1.º, 150 al 2.º y 50 al 3.º)

Peso: 75 kilos.

El precio fijado a cada caballo ha de ser declarado al matricularlo, correspondiendo el peso indicado de 75 kilogramos al valor máximo de pesetas 750. Los declarados por menos valor disfrutarán un descuento de 5 kilogramos por cada 250 pesetas menos. El vencedor será vendido al alza del precio por que fué inscrito en subasta oral inmediatamente después de la carrera. Los demás por proposiciones en pliego cerrado. La diferencia que resulte de más del valor declarado al importe de la mejor oferta de todos los caballos, se dividirá por mitad entre el dueño del caballo y esta Sociedad.

Distancia, 800 metros.—Matrícula, 30 Ptas.

2.ª carrera.—JEREZ.

400 PESETAS.—Para caballos de todas razas.—(200 pesetas al 1.º, 125 al 2.º y 75 al 3.º)

Pesos: Españoles, 60 kg.; morunos, 70; cruzados, 80.

Recargo: 5 kilos a los que hayan ganado esta carrera alguna vez, y a los caballos procedentes de remonta; 1 kilo por cada 100 pesetas ganadas, y 2 por cada objeto de arte.

Distancia, 1.200 metros.—Matrícula, 25 Ptas.

3.ª carrera.—JACAS.

300 PESETAS.—Para jacas españolas, morunas y cruzadas; las cruzadas no podrán pasar de la marca, y las morunas y españolas, de dos dedos sobre ella.—(200 pesetas al 1.º, 75 al 2.º y 25 al 3.º)

Pesos: Españolas, 70 kilos; morunas, 75; cruzadas, 80.

Descargo: 2 kilos por cada dedo menos de las alzadas indicadas.

Distancia, 1.500 metros.—Matrícula, 20 Ptas.

4.ª carrera.—COPA.

Una copa, premio del Sr. D. Pedro N. González y 250 pesetas de la Sociedad.—Para caballos que ostenten el hierro de la \square —(La copa y 125 pesetas al 1.º, 75 al 2.º y 50 al 3.º)

Peso mínimo: 65 kilos.

Recargo: 5 kg. a los caballos que hayan ganado este premio alguna vez; 1 kilo por cada 100 pesetas ganadas, y 2 por cada objeto de arte.

Distancia, 800 metros.—Matrícula, 15 Ptas.

5.ª carrera.—JEREZ-PONY-CUP.

Una copa y 125 pesetas, premio del Sr. D. Carlos Williams, y 125 pesetas de la Sociedad.—(La copa y 150 pesetas al 1.º, 75 al 2.º y 25 al 3.º)—Handicap para jacas españolas, morunas y cruzadas, cuyos dueños sean socios de esta Sociedad; las cruzadas no podrán pasar de la marca, y las morunas y españolas, de dos dedos sobre ella.

Distancia, 1.000 metros.—Matrícula, 25 Ptas.

6.ª carrera.—ESPERANZA.

300 PESETAS.—Handicap obligatorio para todos los caballos que habiendo tomado parte en estas carreras, no hayan obtenido primeros premios.—(200 pesetas al 1.º y 100 al 2.º)

Distancia, 1.000 metros.—Matrícula, 10 Ptas.

POR LA JUNTA DIRECTIVA,

EL SECRETARIO

Manuel de Ysasi.

MONTE DE PIEDAD.

El jueves 2 de Diciembre de 1897 de 12 a 3 de la tarde se venden en subasta pública las ropas y demás efectos a continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Marzo de 1897, saliendo en el acto no las redimean los dueños, continuándose al día siguiente y a las mismas horas en el primero no quedase terminada.

EMPEÑOS EN LA SUCURSAL.

- | | | | |
|--|-------|---|-------|
| 24106 Una chaqueta y chaleco. | 5 | 11788 Una azada. | 6'25 |
| 26884 Una manta. | 4'50 | 11800 Una capa. | 6'25 |
| 2017 Tres sábanas y una colcha. | 5 | 11808 Una chaqueta y chaleco lana. | 4'50 |
| 3286 Una capucha negra. | 5 | 11821 Un pantalón y unas calzonas. | 4'50 |
| 3308 Una sábana, un corte traje y un cabo de género. | 6'25 | 11840 unss cortinas, un capoto coco y tres prendas niño. | 4 |
| 3780 Un corte traje y un cabo genero blanco. | 4 | 11856 Una colcha, una sábana y una enagua. | 3'25 |
| 4276 Una sábana, una camisa, tres toallas y tres paños género. | 4 | 11874 Una sábana, un vestido, una enagua y un capoto lana. | 4'50 |
| 4365 Una sábana y tres calzonos género. | 5 | 11892 Una colcha, un vestido y un cabo genero. | 4 |
| 4963 Un terno en corte de lana. | 5 | 11908 Una sarteneja con badila. | 6'25 |
| 5025 Una chaqueta. | 3'25 | 11930 Un terno de tricot. | 9'50 |
| 5074 Un terno en corte de lana. | 9'50 | 11953 Tres sábanas, un zagalejo y un pañolón. | 3'25 |
| 5256 Una chaqueta. | 3'25 | 11957 Una azada. | 6'25 |
| 5699 Un manto, una sábana y dos fundas. | 6'25 | 11970 Dos piernas de cortinas. | 3'25 |
| 5798 Un pañolón espuma blanco. | 7'75 | 11991 Un paraguas. | 3'25 |
| 8625 Tres sábanas, un capoto genero y una bata. | 4'50 | 12013 Un pantalón de lana. | 3'25 |
| 8875 Una chaqueta y una sábana. | 3'25 | 12024 Cuatro enaguas, una toalla, cuatro cabos generos y un pañolito espuma. | 3'25 |
| 11030 Tres velos. | 16'25 | 12032 Un manto. | 9'50 |
| 11032 Un coheter. | 6'25 | 12040 Una capa. | 12'50 |
| 11033 Dos lienzos de colchón y una colcha. | 12'50 | 12041 Una enagua, un capoto y una funda. | 4'50 |
| 11036 Un cabo de tricot. | 6'25 | 12045 Una capa. | 7'75 |
| 11047 Dos chalecos, un pantalón y una chaqueta. | 4 | 12083 Una azada. | 6'25 |
| 11050 Un terno de lana en corte. | 12'50 | 12088 Una azada. | 6'25 |
| 11064 Una chaqueta. | 3'25 | 12103 Un pañolón espuma toalla. | 7'75 |
| 11065 Una azada. | 5 | 12105 Un pantalón y chaleco. | 4 |
| 11071 Dos enaguas, una colcha, una sábana y una camiseta. | 4'50 | 12118 Una sábana, dos fundas, una camisa, una bata y una prenda de niño. | 6'25 |
| 11112 Dos cortes vestidos de coco. | 4'50 | 12123 Un lienzo colchón una enagua y una prenda niño. | 4 |
| 11121 Un pantalón y un chaleco. | 4'50 | 12133 Un pañolón espuma negro y un manto. | 9'50 |
| 11138 Un terno en corte. | 9'50 | 12137 Una azada. | 6'25 |
| 11139 Una corbata, una sábana, una toalla y un capoto genero. | 3'25 | 12145 Dos sábanas y cuatro fundas. | 9'50 |
| 11144 Un pantalón lana. | 3'25 | 12146 Dos sábanas y cuatro fundas. | 9'50 |
| 11145 Una chaqueta lana. | 4 | 12151 Un vestido un pañolón y una enagua. | 4'50 |
| 11180 Una sarteneja. | 5 | 12163 Dos sábanas y dos fundas. | 4 |
| 11188 Una enagua, una camisa, un corte vestido, una toalla y un gabán. | 4'50 | 12172 Una sábana, dos camisas y un capoto genero. | 4 |
| 11208 Un zagalejo crochét y diez toallas. | 5'50 | 12175 Una capa. | 6'25 |
| 11247 Una capucha. | 4'50 | 12190 Dos sábanas, una colcha, una camisa y dos fundas. | 2'50 |
| 11257 Un pañolón alfombrado. | 5 | 12193 Una hoz de polar. | 3'25 |
| 11347 Una sábana, seis fundas y un capoto de muselina. | 2'50 | 12195 Una cinta vestido y un capote de muselina. | 3'25 |
| 11349 Una capa. | 12'50 | 11197 Dos sábanas y dos camisas. | 3'25 |
| 11362 Un sombrero. | 3'25 | 12209 Un terno verano, una camiseta lana, una prenda niño y un calzoncillo. | 3'25 |
| 11370 Tres sábanas y seis fundas. | 9'50 | 12232 Un velo. | 31'25 |
| 11380 Un vestido. | 2'50 | 12236 Una azada. | 6'25 |
| 11383 Un corte vestido, un terno y una prenda niño. | 5 | 12252 Un pañolón, una enagua, una toalla y un traje coco. | 4'50 |
| 11396 Una azada. | 6'25 | 12264 Una sábana, dos fundas un gabán, y una toalla. | 2'50 |
| 11402 Un reloj despertador. | 2'50 | 12272 Un pañolón capucha. | 16'25 |
| 11403 Un terno. | 9'50 | 12298 Una capa. | 4'50 |
| 11407 Cinco calzonos genero y dos sábanas. | 5 | 12303 Un lienzo de colchón en corte. | 9'50 |
| 11410 Un terno de tricot. | 16'25 | 12308 Una capa. | 4'50 |
| 11414 Un terno de lana. | 9'50 | 12313 Unos botas. | 4'50 |
| 11458 Tres enaguas. | 2'50 | 12324 Una capa. | 7'75 |
| 11465 Una azada. | 6'25 | 12381 Una chaqueta y chaleco. | 5 |
| 11473 Una chaqueta de lana. | 3'25 | 1245 Un corte vestido coco y una sábana. | 4 |
| 11476 Una azada. | 6'25 | 12346 Un pañolón espuma negro bordado en colores. | 31'15 |
| 11477 Una chaqueta. | 4 | 12357 Tres enaguas, una sábana y un cabo genero. | 4'50 |
| 11485 Dos colchas, dos sábanas y dos fundas. | 6'25 | 12358 Cinco piezas de tinas bordadas. | 12'50 |
| 11494 Un corte traje coco. | 3'25 | 12367 Una capa. | 31'25 |
| 11496 Un traje. | 4'50 | 12386 Dos piernas de cortinas y un manto y doce servilletas. | 7'75 |
| 11503 Dos piernas de cortinas y un lienzo colchón. | 13'50 | 12389 Una hoz de polar. | 5 |
| 11535 Una sarteneja metal y badila. | 7'75 | 12415 Un pantalón y un chaleco tricot. | 4'50 |
| 11540 Una azada. | 6'25 | 12417 Dos piernas de cortinas y una colcha. | 9'50 |
| 11543 Una enagua y unas botas. | 2'50 | 12425 Tres calzonos genero. | 4 |
| 11551 Una sábana y cinco fundas. | 4 | 12456 Un lienzo colchón, una sábana y un manto. | 5 |
| 11561 Dos vestidos de coco. | 5 | 12479 Una capa. | 13'50 |
| 11577 Una capa. | 6'25 | 12497 Un hoz de podar. | 3'25 |
| 11587 Una azada. | 6'25 | 12513 Una azada. | 6'25 |
| 11594 Una hoz y dos tijeras de podar. | 5 | 12524 Una capa. | 12'50 |
| 11598 Una sarteneja de metal. | 5 | 12526 Dos trajes lana y una enagua. | 4 |
| 11619 Tres sábanas, un manto y un vestido. | 12'50 | 12549 Un pantalón. | 4'50 |
| 11639 Una sábana, dos fundas, una camiseta, y un cabo genero. | 3'25 | 12553 Una hoz de podar. | 3'25 |
| 11645 Un manto y veinte servilletas. | 7'75 | 12558 Una chaqueta y chaleco. | 3'25 |
| 11654 Una capa. | 9'50 | 12569 Una capa. | 6'25 |
| 11664 Tres enaguas, dos sábanas y un pañolón. | 8'25 | 12569 Una sábana, una chaqueta y dos fundas. | 3'25 |
| 11692 Una sábana, cuatro fundas y dos piernas de cortinas. | 4'50 | 12570 Un reloj despertador. | 3'25 |
| 11702 Una chaqueta y un chaleco. | 5 | 12579 Una capa. | 7'75 |
| 11708 Un corte de vestido negro. | 6'25 | 12612 Un corte vestido negro. | 9'50 |
| 11709 Una sábana, una enagua y dos piernas de cortinas. | 2'50 | 12613 Una chaqueta, un chaleco, un pañolón y una enagua. | 7'75 |
| 11744 Una tunica negra. | 4 | 12617 Un terno de jerga. | 9'50 |
| 11761 Una enagua, una sábana, tres batas, una camisa y un delantal. | 4 | 12622 Un manto, un sobre-manto y seis servilletas. | 7'75 |
| 11767 Una capa. | 6'25 | EMPEÑOS EN LA CENTRAL | |
| 11775 Seis cabos de lana. | 31'25 | 3793 Dos pares de guantes dos camisolines y una toquilla. | 3'25 |
| 11778 Un pañolón, dos enaguas y un vestido. | 6'25 | 7535 Dos enaguas. | 4'50 |
| | | 10559 Una chaqueta y dos chalecos. | 4'50 |
| | | 10757 Una toalla, una bata, una camisa, un calzoncillo un pañolón y una enagua. | 7'75 |
| | | 10805 Una capa y un cha- | |

- | | |
|---|-------|
| 10844 Un terno. | 12'50 |
| 11277 Un traje negro. | 16'25 |
| 12079 Un cabo genero. | 4 |
| 12248 Una sábana, un capoto coco y una enagua. | 4'50 |
| 12377 Una sábana, una capota, un manto, dos calzonos genero y dos chalecos. | 4 |
| 13519 Dos cabos genero y una camisa. | 4 |
| 13623 Una chaqueta. | 2'50 |
| 13832 Una hoz de podar. | 4 |
| 13966 Un pañolón y una sábana. | 5 |
| 14906 Dos sábanas. | 4'50 |
| 14907 Dos pañuelos de espuma. | 4 |
| 14908 Una sábana y una enagua. | 9'50 |
| 14909 Una sábana, un traje, dos gabanes y dos prendas niño. | 5 |
| 14910 Una sábana y dos calzonos genero. | 3'25 |
| 16102 Un terno de lana. | 4'50 |
| 16389 Un pantalón y una enagua. | 7'75 |
| 16363 Un pantalón y chaleco. | 4 |
| 17380 Tres enaguas, dos cabos coco y un delantal. | 3'25 |
| 19480 Un terno y una capa. | 6'25 |
| 19717 Un capoto de lana. | 31'25 |
| 20227 Una chaqueta negra. | 9'50 |
| 20414 Dos pedrezcos de genero. | 4'50 |
| 20731 Un traje de seda y tres cabos genero. | 7'75 |
| 20829 Una colcha, cuatro cabos genero, tres camisas, dos fundas y una sábana. | 5'50 |
| 21564 Una chaqueta y chaleco. | 7'75 |
| 22574 Una capa. | 4'50 |
| 22792 Un manto, tres calzoncillos, un peinador, dos gabanes, una toalla y velo. | 12'50 |
| 23824 Dos peroles. | 4 |
| 25724 Una bata y un capoto genero. | 4 |
| 24787 Un gabán y un pantalón. | 3'25 |
| 25150 Una chaqueta. | 2'50 |
| 26533 Un pañolón. | 3'25 |
| 27736 Un pañolito espuma. | 8'25 |
| 28524 Una hoz. | 5'50 |
| 28603 Una hoz de podar. | 4'50 |
| 28680 Un traje un gabán y un pañolito. | 3'25 |
| 29181 Unas cortinas y dos sábanas. | 11'50 |
| 29052 Un pañuelo, una cortina y un cabo genero. | 4 |
| 29056 Un pañuelo espuma negro, una tira bordada y un cabo genero. | 5 |
| 29259 Un pañuelo espuma grosella. | 2'50 |
| 29737 Dos sábanas, dos camisas, y una funda. | 4'50 |
| 29738 Dos fundas, cinco servilletas, una camisa, y cinco delantales. | 5'50 |
| 29739 Cuatro camisas, dos enaguas y una sábana. | 9 |
| 435 Una azada. | 5 |
| 436 Dos zagalejos y un capoto genero. | 3'25 |
| 440 Una sarteneja. | 9'50 |
| 441 Dos abanicos. | 5 |
| 442 Una tira de encajes. | 6'25 |
| 443 Una colgadura de damasco. | 8 |
| 444 Un pañolón espuma negro. | 31'25 |
| 447 Un cabo de lana. | 5 |
| 456 Un traje y una enagua. | 3'25 |
| 458 Una colcha. | 4'50 |
| | |